

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Adquisiciones

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON RENTA NACIONAL CIA. SEGUROS GENERALES S.A. PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS GENERALES PARA VEHICULOS, BIENES INMUEBLES Y SU CONTENIDO DE PROPIEDAD MUNICIPAL".
ID 3017-247-LE20

DECRETO N° 1.595.- /

Lota, Diciembre 31 de 2020.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1.027 fecha 31/08/2020, que adjudica la "Contratación de Seguros Generales para Vehículos, Bienes Inmuebles y su contenido de propiedad Municipal", ID 3017-247-LE20 a Renta Nacional Cía. Seguros Generales S.A.;

b) Contrato de fecha 02/09/2020, suscrito entre esta entidad y Renta Nacional Cía. Seguros Generales S.A, para la "Contratación de Seguros Generales para Vehículos, Bienes Inmuebles y su contenido de propiedad Municipal";

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

d) D.F.L. N° 1 de 2006 de Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26 Julio de 2006, que fija texto refundido de la Ley 18695:

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 02 de Septiembre de 2020, entre la I. Municipalidad de Lota y Renta Nacional Seguros Generales S.A., para la "Contratación de Seguros Generales para Vehículos, Bienes Inmuebles y su contenido de propiedad Municipal", ID 3017-247-LE20.

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 22-10-002.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA

AAFV/RMC/mvj.-
Distribución:

- Depto. Administración Finanzas
- Dirección de Control
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-